

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA MARTES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA TELE-AULA DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL CABILDO:

LIC. JOAN JOSÉ CONTRERAS CASTILLO.	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. MA DEL ROSARIO PACHECO GARCIA.	SINDICO MUNICIPAL
C. JOSE TRINIDAD MENDOZA ESQUIVEL	PRIMER REGIDOR
LIC. SILVIA SOLCADA ACEHAN HERNANDEZ.	SEGUNDO REGIDOR
C. JOSE ABELARDO GARZA MALDONADO	TERCER REGIDOR
C. MA DE LOURDES DELGADO MEDRADO	CUARTO REGIDOR
C. MA GUADALUPE SANCHEZ SANCHEZ	QUINTO REGIDOR
C. JOSE JOUAN CUMBREKAS SERRATO.	SEXTO REGIDOR
C. RIGOBERTO RENDON CEPEDA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EL C. RIGOBERTO RENDON CEPEDA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTORA AL ORDEN DEL DIA, SIENDO EL SIGUIENTE:

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

EL LIC. JOAN JOSÉ CONTRERAS CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 49, FRACCION XIV, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PROPONE AL CABILDO LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICADORES PRESUPUESTALES PARA EL AÑO 2024, EN EL CUAL SE PRECISA EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACION DEL GASTO PUBLICO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, TAMAULIPAS, PARA EL AÑO 2024, LA CONTABILIDAD Y LA INFORMACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE, SE SUJETARA A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE DECRETO, A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, A LA LEY DE FISCALITACION Y RENDICION DE CUENTAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, AL CODIGO MUNICIPAL Y A LAS DEMAS APLICABLES EN LA MATERIA FISCAL.

CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE OTORCA EL ARTICULO 72, DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE, LA TESOGERIA

ESTARA FACULTADA PAR EXIGIR A LAS DEMAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS; QUE TODA ERGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL, ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO Y COMPROBADO.

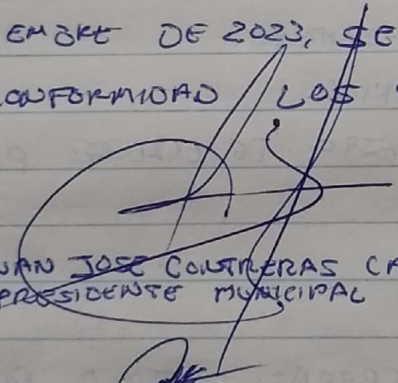
SE AUTORIZA A LA TESORERIA MUNICIPAL ESTABLECER LA PROVISION PRESUPUESTAL SEÑALADA EN EL ARTICULO 6, DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

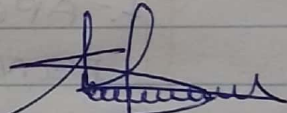
DESPUES DE SER ANALIZADA Y VALORADA POR LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPOSTA; SE ANEXA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICADORES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

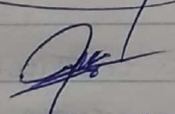
SE ORDENA REMITIR LA PRESENTE ACTA Y SUS ANEXOS EN COPIA CERTIFICADA PARA SU PUBLICACION AL EJECUTIVO ESTATAL.

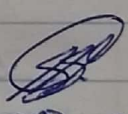
ASUNTOS GENERALES.- NO EXISTEN;

COMPUENDO CON EL ORDEN DEL DIA, NO HABiendo NADA MAS QUE HACER CONSTAR, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

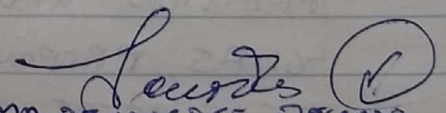

LIC. JUAN JOSE CONTRERAS CASTILLO.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MA DEL ROSARIO PACHECO GARCIA.
SINDICO MUNICIPAL


C. JOSE TRINIDAD MENDOZA ESQUIVEL.
PRIMER REGIDOR

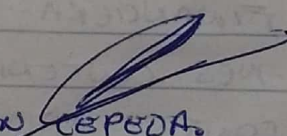

LIC. SILVIA SOLEDAD ALEMAN HERNANDEZ.
SEGUNDO REGIDOR

José Abelardo Garza M.
C. JOSE ABELARDO GARZA MENDOZA
TERCER REGIDOR


C. MA DE LOURDES DELGADO MEDRANO
CUARTO REGIDOR

Rose Guadalupe Serrato
C. JOSE JUAN LUMBRERAS SERRATO.
QUINTO REGIDOR

Magdalena Sanchez
C. MA GUADALUPE SANCHEZ SANCHEZ.
SEXTO REGIDOR.


C. RIGOBERTO RENDON CEPEDA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO